



GOBIERNO
DE SONORA

COMISIÓN ESTATAL PARA EL
**DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS**

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

INFORME DE GESTIÓN

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Lic. Griselda Ilián López Martínez





Gobierno
de **SONORA**

COMISIÓN ESTATAL PARA EL
**DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS**



Índice

1. Introducción.....	3
2. Marco normativo	4
3. Resumen ejecutivo.....	4
4. Alineación del Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.....	6
5. Operación de la estrategia	7
6. Proyectos estratégicos	14
7. Acciones relevantes	15
8. Asuntos en trámites	22
9. Ejercicio fiscal	25
10. Glosario	28
11. Anexos	31



1. Introducción

El Programa de Desarrollo Institucional de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas constituye el eje rector de las acciones de este organismo para el periodo 2022-2027, en él se establecen los objetivos, estrategias y acciones, mediante las cuales se busca contribuir a garantizar la Gobernabilidad Democrática, priorizando el dialogo como medio para la resolución de conflictos, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, así como el respeto a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. A demás, el PDI 2022 - 2027 contiene los mecanismos para evaluar el avance en la consecución de los objetivos planteados.

El informe anual de actividades que se presenta busca dar a conocer las acciones, actividades y programas que la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas realizó en el periodo de octubre a diciembre de 2021 y durante 2022 para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno y el Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 de este organismo, en adelante CEDIS.

La primera instancia el resumen ejecutivo da conocer de manera concreta las principales acciones de CEDIS, para contribuir al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Plan Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027 de la Secretaría de Gobierno, así como del Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027. Posteriormente se presenta la alineación entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027.

En el apartado de operación de la estrategia se desglosa las actividades realizadas por la Secretaria de Gobierno, para el cumplimiento específico de cada objetivo, así como el impacto de estas actividades en la población, sectores involucrados y en los indicadores de medición de cada objetivo. Por último, se presentan las acciones y avances realizados para contribuir al cumplimiento de los Planes de Justicia para el Pueblo Yaqui y Cananea.

En relación a los indicadores para medir el avance en la consecución de los objetivos del PMP 2022-2027, se encuentran diferencias sustanciales en el avance presentado entre los diferentes indicadores.

Numero de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
14	8	6	0



2. Marco normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3. Resumen ejecutivo

Durante el 2022, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en coordinación con la Secretaría de Gobierno como la responsable del manejo de la política interior, hemos enfrentado diversas situaciones, conflictos y problemáticas, las cuales han comprometido la gobernabilidad democrática en la entidad, para enfrentarlas se ha apegado a las acciones y estrategia planteada en el Plan de Mediano Plazo 2022- 2027 de la Secretaría de Gobierno y el Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 de CEDIS, con miras a cumplir sus objetivos y lograr un estado permanente de gobernabilidad democrática y estado de derecho, que permita las condiciones para el bienestar y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Sonora.

Para alcanzar estos objetivos, CEDIS ha impulsado como estrategia fundamental privilegiar el diálogo y la mediación, para alcanzar acuerdos con los actores políticos que participan en la vida pública de los pueblos y comunidades indígenas, ya sean partidos políticos, organizaciones sociales, agrarias, minorías o comunidades históricamente excluidas, como una muestra el dialogo con las autoridades tradicionales de trece pueblos y comunidades indígenas en el estado de Sonora, implementando una política de atención con dignidad a todas y todos las personas que pertenecen a un pueblo o comunidad indígena sin distinción de origen, lengua, religión, color de piel, ideología política o condición socioeconómica.

En materia de presupuesto, en octubre de 2021 se recibió a un organismo con recurso para nómina y con insuficiencia para ejecutar los programas. En enero de **2022**, se nos informó que el presupuesto autorizado fue por la cantidad de **\$11,270, 565**; recurso distribuido en el Capítulo 1000, 2000 y 3000, por lo que brindar apoyos sociales y la ejecución de los programas institucionales ejecutaron parcialmente por ampliaciones.



Mientras que, para **2023** se privilegiaron las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados, proceso que garantiza el cumplimiento de la política social para la atención a la pobreza y pobreza extrema de los pueblos y comunidades indígenas, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027, Programa de Desarrollo Sectorial 2022 – 2027 de la Secretaría de Gobierno, Programa de Desarrollo Institucional de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2022 – 2027 inicialmente se solicitaron \$86,107,703.51 con base a las más de 800 solicitudes de apoyo para servicios de traducción e interpretación, alimentación, salud, vivienda, educación, cultura, centros ceremoniales, atención a niñas, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad, logrando la autorización de **\$20,214,316.61** distribuidos en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

En materia de audiencias y solicitudes, se privilegió el diálogo y la mediación intercultural, lo que ha permitido dar solución a diversos conflictos y movimientos sociales que se presentaron en 2022, así como a mantener abierto el proceso de dialogo con los que aún persisten. Especialmente en materia de atención a autoridades tradicionales, en colaboración con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social se da seguimiento a la ejecución de los Planes de Justicia, en coordinación con autoridades federales, para satisfacer demandas de alimentos, servicios de salud, asesoría legal y acceso a la justicia.

CEDIS en colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer, se participó en el impulso los programas que buscan prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar la equidad de género y la igualdad sustantiva, así como el empoderamiento económico de las mujeres.

Durante 2022, se impulsó el Convenio de Colaboración con el Registro Civil y para garantizar el respeto a los derechos de todos y todas las personas que pertenecen a un pueblo o comunidad indígena, se realizó un trámite de reconocimiento de la identidad de género y la gratuidad de las correcciones de actas a más de mil personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena.

Por último, CEDIS fue copartícipe de los esfuerzos del Gobierno del Estado de Sonora, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Planes de Justicia Makurawe – Guarijío, Comca'ac – Seri, principalmente, así como reivindicación de los pueblos triquis, mixtecos, zapotecos asentados en el estado hacen más de 40 años, así como Tohono O'odham. En dicha atención a pueblos y comunidades indígenas se llevó a cabo en coordinación y concertación con todos los actores involucrados de los diversos pueblos y comunidades indígenas, lo que permitió lograr avances en la construcción de acuerdos para el desarrollo de acciones en materia de acceso al agua, salud, educación y restitución de tierras en el caso del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.



Lo anterior forma parte de los esfuerzos de Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en coordinación con la Secretaría de Gobierno para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Mediano Plazo 2022-2027, Programa de Desarrollo Institucional 2022 - 2027, con el objetivo de garantizar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, como ejes fundamentales para el bienestar y el desarrollo; así como fomentar el desarrollo integral, promover la participación de los pueblos y comunidades indígenas, favorecer las condiciones que hagan posibles la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales, de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables.

4. Alineación del Programa de Desarrollo Institucional 2022 - 2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

Tabla 1. Alineación

Table with 4 columns: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO (Objetivos del Programa Sectorial de Gobierno 2022-2027), and Objetivos del Programa Institucional 2022-2027. Content includes EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO, EJE 2. POLÍTICA SOCIAL, EJE 3. IGUALDAD EFECTIVA LOS DERECHOS Y DE GÉNERO, and Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales...



	reparación y no repetición.		
	<p>Estrategia. Consolidar una cultura de respeto, reconocimiento, y revaloración de los derechos humanos de grupos históricamente vulnerados y marginados, como los miembros de los pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas LGBTTTIQ+.</p>	<p>Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.</p>	<p>Objetivo 2. Promover la inclusión, la equidad de género, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, con pertinencia indígena.</p>

5. Operación de la estrategia

Objetivo 1. Garantizar el reconocimiento, preservación, fortalecimiento y defensa de los derechos, cultura y organización de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en el Estado de Sonora para elevar el bienestar social de sus integrantes.

Estrategia 1.1. Establecer canales institucionales de coordinación y concertación con las autoridades de las comunidades indígenas en Sonora.

Acciones

- Se realizaron **192** reuniones periódicas en conjunto con las 3 órdenes de gobierno y Autoridades Tradicionales de los diferentes Pueblos Indígenas presentes, atendiendo los Planes de justicia de la nación Comca'ac – Seri, Yoreme – Mayo, Makurawe – Guarijío, Yoeme – Yaqui, fomentando el diálogo, construcción de acuerdos con respecto a las políticas públicas destinadas a la generación de bienestar en las comunidades indígenas y la resolución de problemas sociales en coordinación con las dependencias estatales y federales en constante continuidad y seguimiento para su



implementación.

1.1.1 Impulsar en coordinación con las autoridades indígenas los espacios de participación indígena para contribuir a su proceso interno de democratización.

Acciones

- Se llevo a cabo observación participante, en el proceso de renovación de las autoridades tradicionales Yaquis enero 2022 y enero 2023.
- En proceso de elaboración, los lineamientos para una consulta por parte del estado, a los pueblos y comunidades indígenas.

1.1.2 Fomentar la inclusión de las comunidades indígenas en los procesos de participación ciudadana, electorales, de consulta y diseño de políticas públicas.

Acciones:

- Cultura por la paz. Participación en el Foro “Sonora en clave de derechos culturales 2021 - 2027”, en busca de la construcción social de las comunidades a partir de la cultura y el arte. SEC, CRESO Colegio Sonora.
- Impulso de la participación de las regidoras etnicas en las mesas de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Instituto Estatal Electoral.
- Se realizó el apoyo a autoridades tradicionales de los diversos pueblos y comunidades indígenas por la cantidad de \$1,285,428.00



Fotografía 1. Foro “Sonora en clave de los derechos culturales 2021- 2027, 2022.

Estrategia 1.2. Implementar una estrecha colaboración con los órdenes de gobierno y organismos autónomos, para impulsar los programas para el bienestar y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.



Acción

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora (CEDIS) gestionó ante CECOP, \$3,331,500.32, en apoyo a 197 comuneros de Bayajorit perteneciente a la etnia Mayo, para la adquisición de una bomba de cárcamo en el dren mayojaquia, para el abastecimiento de agua para la producción agrícola.



Fotografía 2. Reunión CECOP con líder de comuneros de Bayajorit, Etchojoa, Sonora.

1.2.1 Instrumentar en coordinación con los órdenes de gobierno correspondientes, la puesta en marcha de planes maestros que atiendan las necesidades históricas, que procuren la reparación de daños y garanticen el goce pleno de derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el estado.

Acciones

- Participación en las mesas de trabajo de los Planes de Justicia: Comca’ac – Seri, Makurawe – Guarijío, Yoeme – Yaqui y Yoreme – Mayo en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social.



Fotografía 3. Reunión Plan de Justicia Comca’ac – Seri con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

1.2.2 Fomentar la coordinación y cooperación con las dependencias de los gobiernos federales y municipales, para el desarrollo de acciones y programas de gobierno destinados a las comunidades y pueblos indígenas.

Acciones

- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Bacerac, Sonora para gestionar la pavimentación de un tramo carretero que beneficia a los pobladores de la etnia Kikapoo.
- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Villa Benito Juárez, Sonora para gestionar viviendas que benefician a más de 800 familias en condición de pobreza y pobreza extrema.



1.2.3 Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos o privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y a la normatividad aplicable.

Acciones

- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con la finalidad de impulsar la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas, en el marco del Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas 2022 – 2032 en el recinto de Los Pinos, Ciudad de México.
- Se suscribió convenio de colaboración con la secretaría de gobierno en materia de registro civil, que permite ofrecer una atención integral a favor de las etnias en sonora, ello permitió la atención aproximada de 600 trámites ante el registro civil, entre ellos: expediciones de actas, correcciones, CURP´s, que benefician a familias que desean recibir algún apoyo de gobierno o realizar trámites.
- Con el objeto de promover el derecho de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas para acceder plenamente a la jurisdicción del estado y cuenten con traductores, intérpretes y abogados que conozcan la cultura y formas de organización de las etnias en sonora, la comisión suscribió convenio de colaboración con la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.
- Actualmente y derivado de recomendación emitida por la Comisión Nacional De Derechos Humanos (CNDH) se trabaja en la elaboración de un protocolo o lineamientos para que personas sujetas a procesos penales puedan acceder a los servicios de un traductor o interprete, en el que participa personal de la Secretaría de la Consejería Jurídica, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), defensorías públicas federal y estatal y de la comisión.
- Con el fin de promover el ingreso, permanencia y culminación de estudios de niñas, niños y jóvenes indígenas, firmamos convenio de colaboración con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, IBCEES, mediante el cual nos integramos a la red de enlaces de dicho instituto, lo que además permite establecer las bases de coordinación para apoyar a estudiantes indígenas.



- Asimismo, se suscribió convenio de colaboración con la Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora, señalando que actualmente se tienen identificados 142 personas reclusas en los diversos ceresos del estado, que pertenecen a alguna etnia.

Estrategia 1.3. Impulsar programas para la prestación y ampliación de servicios básicos e infraestructura para el bienestar en las comunidades indígenas.

1.3.1 Impulsar y gestionar programas de mejora de calidad y acceso a servicios públicos, agua, drenaje, electricidad, alumbrado público y transporte.

Acción

- En colaboración con la Secretaria de Economía, a través de la Dirección de Energía y la Secretaria de Gobierno se realizó la entrega del apoyo económico para el pago de luz de la comunidad Comca'ac, Desemboque de los Seris, Pitiquito, Sonora por la cantidad de \$73,118.15, beneficio directo para catorce familias de la nación.

Estrategia 1.4 Implementar acciones para mejorar las condiciones sociales y económicas para los integrantes de las comunidades indígenas.

1.4.1 Proveer de servicios y ayudas sociales a la población indígena en situación de pobreza y pobreza extrema.

Acción

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas brindó el apoyo asistencial a integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas por la cantidad de \$3,320,102.48.

1.4.2 Impulsar el acceso a los servicios de salud esenciales y de calidad a los pueblos y comunidades indígenas en el estado, respetando sus usos y costumbres con enfoque intercultural y de género, en coordinación con las autoridades de salud.

Acción

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas brindó el apoyo en materia de salud a integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas por la cantidad de \$234,356.20

1.4.3 Desarrollar acciones para facilitar el acceso a la educación, a las y los integrantes de las comunidades indígenas en coordinación con autoridades educativas.
Becas



Acción

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en colaboración con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora brindó el apoyo en materia de becas a integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas por la cantidad de \$10,411,500.00

1.4.4 Implementar programas que garanticen la alimentación de los integrantes de las comunidades indígenas que cuenten con carencia alimentaria.

Acción

- CEDIS realizó la entrega de cenas navideñas, dulces e insumos de alimentación a más de 870 familias que pertenecen a un pueblo o comunidad indígena, con una inversión de \$ 1,178,306.00.

1.4.5 Impulsar programas de economía social para los pueblos y comunidades indígenas.

Acción

- Con el firme compromiso de generar economía social en los pueblos y comunidades indígenas, se firmó un convenio de colaboración con Financiera para el Desarrollo de Sonora para que artesanas, artesanos, cocineras tradicionales, personas interesadas accedan a créditos con la tasa de interés más baja del mercado, dicho convenio por la cantidad de \$635,655.85.

1.4.6 Desarrollar programas que fomenten la equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres que integran las comunidades indígenas.

Acción

- Se capacitó a más de 1450 mujeres en el Programa de Mujer Integradora con la finalidad de fomentar la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

1.4.7 Impulsar programas para la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas para los ámbitos de procuración de justicia y acceso a la salud.

Acción

- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con la finalidad de promover la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas en el estado de Sonora para facilitar el acceso a los servicios del sector salud y el ámbito de procuración de justicia.



Estrategia 1.5 Impulsar la preservación, fortalecimiento y conservación la lengua y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

1.2.2. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas.

Acción

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas otorgó apoyos culturales por la cantidad de \$3,057,910.00 a integrantes de diversos pueblos y comunidades indígenas en el estado de Sonora,

3.1 Transversalidad para la atención a los pueblos y comunidades indígenas

Objetivo 2. Promover la inclusión, la equidad de género, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, con pertinencia indígena.

Estrategia 2.1 Facilitar la capacidad del Estado, para la conducción y regulación de los fenómenos y tendencias demográficos de Sonora, por medio de la generación, compilación y facilitación de datos demográficos en materia de pueblos y comunidades indígenas.

2.1.1. Coadyuvar en el diseño del Programa Estatal de Población como la política transversal para la atención de los fenómenos que afectan a las comunidades indígenas y sus habitantes.

Acción

- En coordinación con la Secretaria de Gobierno, El Consejo Estatal de Población de Sonora y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se realizó el Diagnóstico Estadístico de la Tribu Yaqui en Sonora.

Estrategia 2.2. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres indígenas, mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género, para la lograr su inclusión en igualdad de oportunidades, a los sectores económicos, sociales culturales, y políticos, por medio de acciones y programas con un enfoque trasversal y en coordinación con todas las dependencias de gobierno y sectores de la sociedad.

2.2.1 Establecer medidas preventivas, asesoría y acompañamiento para mujeres indígenas víctimas de discriminación y violencia.



Accion

- Se brindó la asistencia jurídica a mujeres de la tribu yaqui en condición de vulnerabilidad, logrando resolver su situación satisfactoriamente.

2.2.2 Diseñar e implementar esquemas que propicien la capacitación productiva para mujeres indígenas jefas de familia y la movilización de recursos económicos que tengan como objetivo avanzar en su independencia económica y autoempleo.

Acción

- En colaboración con Financiera para el Desarrollo del Estado de Sonora, se diseño el programa Economía Social en favor de las etnias donde el componente fundamental es facilitar el desarrollo económico de las mujeres indígenas en Sonora.

6. Proyectos estratégicos

De acuerdo con el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, “Primero los pobres”, así como el Gobernador, Francisco Alfonso Durazo Montañó, “Les tocará a los que nunca les ha tocado”, la atención que se ha brindado a catorce pueblos y comunidades indígenas es su dignificación. La política de trabajo con agenda abierta, la consulta a las diversas autoridades tradicionales en condiciones de igualdad, el impulso a los planes de justicia para los pueblos Comcaac – Seri, Yoreme – Mayo, Makurawe – Guarijío, Yoeme – Yaqui, así como O’ob – Pima son muestra del diálogo intercultural con miras a la construcción e implementación de programas y proyectos con pertinencia cultural y lingüística que permitan el desarrollo integral de nuestros pueblos y comunidades indígenas en el estado de Sonora.

Tabla 2. Programas y proyectos estratégicos 2022 - 2027

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN SONORA (PAIPCIS)		
Sector	No.	Programa/ Proyecto
Cultura	1	Ibaktia: lengua y cultura para todxs
Derechos	2	Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas
	3	Todxs tenemos derecho a ser consultadxs
Alimentación y desarrollo integral	4	Dignidad a los pueblos: soberanía alimentaria y desarrollo integral
Género	5	Jamuchim lilam: acciones contra la violencia de género
GEPEA	6	TransformArte para la prevención de embarazo adolescente
Juventudes	7	Projuventud indígena Sonora
Salud	8	Salud, medicina tradicional y muerte digna



Economía Social	9	Economía social
Autoridades tradicionales	10	Comisiones Técnicas para el Desarrollo de las Etnias en Sonora (COTEDES)
Medio ambiente	11	Tierra, territorios y medio ambiente
Apoyos asistenciales	12	Apoyos asistenciales
Educación	13	Promoción del ingreso, permanencia y culminación de estudios de nivel básico, medio superior y superior indígenas.
Derechos de la niñez y adolescencia	14	Niñas, niños y adolescentes indígenas en condiciones de seguridad y en paz.
Infraestructura y vivienda	15	Vivienda indígena digna
	16	Centros ceremoniales y guardias tradicionales.

El Dr. Alfonso Durazo, Gobernador del Estado de Sonora señaló en su encuentro con autoridades tradicionales y miembros de pueblos originarios: **“Nuestro compromiso es dar especial atención a los pueblos indígenas de Sonora en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y cultura” (Hermosillo, 5 de marzo del 2021, C. 219)**; por ello, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas establece como propio este compromiso, así como generar las condiciones para detonar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Sonora con enfoque intercultural y perspectiva de género.

Pese a los planteamientos sobre los elementos de pobreza y pobreza extrema en la que se vive en los pueblos y comunidades indígenas, el presupuesto autorizado fue insuficiente para dar cumplimiento a lo establecido como acciones prioritarias, si bien también se buscó operar de manera transversal, solo se atendió los Planes de Justicia Yaqui, Comca’ac – Seri, Yoreme – Mayo, Makurawe – Guarijío, así como acciones específicas para la atención a problemáticas sensibles para el estado como la situación de la carretera México 15.

7. Acciones relevantes

Cuarto trimestre 2021

En cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora establece a esta comisión, y en congruencia a los ejes de trabajo del programa estatal de desarrollo: “un gobierno para todas y todos”, “el presupuesto social más grande la historia”, “la igualdad efectiva de los derechos” y “una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad”, se impulsaron diversas actividades durante el cuarto trimestre de 2021, destacando, las siguientes:



- Se promovieron reuniones de trabajo con dependencias y autoridades tradicionales de las etnias Makurawe (Guarijío) y O'ob (Pima) con el propósito de impulsar el desarrollo de capacidades, mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuarios, pesquero y acuícolas, canales de comercialización, oportunidades de empleo y potencializar la derrama económica, que pretende el impacto de 1205 personas de la etnia Makurawe (Guarijío) de san bernardo, álamos, y 250 personas de la etnia pima del Kipor, Yécora.
- Sobre los trabajos para la inclusión de servicios básicos y la construcción de infraestructura en beneficio 1205 personas del pueblo Makurawe (Guarijío) de San Bernardo, Álamos, y 8000 personas de la etnia Yoeme (Yaqui) en Hermosillo, comunidades indígenas que históricamente han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.
- Se impulsaron acciones para el fortalecimiento de la coordinación con instituciones de 15 municipios donde se encuentran asentados los Tohono O'otham (pápagos), O'ob (Pima), Yoeme - Yaqui, Yoreme – Mayo, Cucapah - Cucapá, Kikapoo - Kikapú, Comca'ac – Seri, Makurawe – Guarijío, Triquis, Mixtecos y Zapotecos, con el objeto de incrementar la cobertura, mejorar la operación y evaluación de programas y así eficientar la gestión de la política social en el estado.
- A través de diferentes actos, se impulsó la simplificación procesos de atención por medio del uso de las tecnologías, para hacerlos eficientes, eficaces y más accesibles para la población, especialmente la más vulnerable, acciones que beneficiaran a 346 personas de las etnias O'ob (Pima), Yoeme - Yaqui, Yoreme – Mayo, Cucapah - Cucapá, Kikapoo - Kikapú, Comca'ac – Seri, Makurawe – Guarijío.
- Se otorgaron 1048 asesorías jurídicas gratuitas en materia civil y familiar a personas en condición de vulnerabilidad económica y comunidades indígenas, 511 mujeres y 537 hombres.
- A través de acciones transversales con la Defensoría Pública del Estado de Sonora se atendió a integrantes de distintas etnias del estado sujetas a procedimientos que se llevan en forma de juicio, se ofreció información sobre traductores e intérpretes al supremos tribunal de justicia del estado de sonora, acciones que a mediano plazo permitirán el impulso programas en materia de representación jurídica penal, para las comunidades más vulnerables.
- A través de diversos actos, se impulsó el fortalecimiento de programas de estudios relacionados al enfoque integral, humanista y de equidad de género, que fomenten una



cultura de paz, respeto a la diversidad y no discriminación, en beneficio de 12 niños y niñas Comca'ac - Seri y 12 de niños y niñas Yoeme – Yaqui.

- Se promovieron servicios y ayudas sociales a la población en situación de pobreza extrema, a favor de 15 personas Triqui, Yoeme - Yaqui, Yoreme - Mayo y Makurawe – Guarijío.
- Se tuvo acercamiento con sectores público, social y privado, con el objeto de promover el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza.
- Se sentaron las bases para el impulso de la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento del entorno comunitario que impacte en 15 municipios.

Primer trimestre 2022

- Con el propósito de privilegiar la dignidad de los pueblos indígenas en sonora, se trabaja coordinadamente con instancias de los tres órdenes de gobierno, acciones que buscan garantizar el acceso a la salud de sus integrantes; el ingreso, permanencia y culminación de sus estudios a través del otorgamiento de becas; la atención a mujeres indígenas a través de estrategias y acciones que les permitan vivir libres de violencia; la protección y promoción de su cultura, a través de programas con enfoque intercultural y de género.
- Refirió la formalización 4 (cuatro) convenios de colaboración. El primero de ellos, con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora; con la Secretaría de Gobierno/Dirección General del Registro Civil con el propósito de ofrecer una atención integral a los pueblos; con la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado De Sonora, y con la Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario Del Estado De Sonora.
- Con el propósito de atender las demandas históricas y de desarrollo de las etnias Yoeme - Yaqui, Yoreme - Mayo y Comca'ac – Seri, el Gobierno Federal y Estatal, promueven planes de justicia, con el que se pretenden remediar violaciones a sus derechos y promover además el desarrollo integral, a través de acciones diseñadas y aprobadas por ellos.
- A través del programa mujer integradora de la familia indígena se trabajó con 15 mujeres líderes indígenas. Además, con el propósito de promover el desarrollo integral de las etnias en sonora, se formalizó trabajo con autoridades tradicionales de 5 pueblos indígenas, lo que permitirá el beneficio de 23213 personas.



- A través del Programa de Procuración de Justicia Indígena y gracias al trabajo coordinado con la dirección del registro civil se benefició a 647 personas de 9 pueblos indígenas
- En el marco del Programa Cultural con pertinencia indígena, a través de la estrategia hilos de nuestras raíces, se trabajó en la tradición e interpretación en lenguas indígenas de diversos documentos, que se estiman en beneficio de 62021 personas.
- Se promovió la capacitación de 50 jóvenes
- A través del programa de Gestión Social y gracias a la coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF sonora, se logró otorgar 8 apoyos funerarios, 29 traslados y 2 servicios de salud.
- Además, que se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Sonora e integrantes de distintos pueblos, con el fin de promover trabajo legislativo, como el reconocimiento de asentamientos indígenas en el municipio de Hermosillo, Sonora.
- Señaló, que con el propósito de impulsar el trabajo que las autoridades tradicionales realizan hacia el interior de sus comunidades, se gestionaron a través de la Secretaría de Gobierno y ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (CEVCE) vehículos a favor de los representantes de los ocho pueblos yaqui, que agradecieron contar con unidades que les permite trasladar enfermos, asistir a reuniones de trabajo, la entrega de las unidades estuvo a cargo del Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Servicios de Gobierno.

Segundo trimestre 2022

- Con el propósito de dar cumplimiento que la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas otorga a la comisión, se promovió y se participó en diversos actos que impulsan el desarrollo integral de las etnias en Sonora:
- Con el objeto de acercar los servicios de gobierno a comunidades del estado, participamos en la "Feria de Servicios por la Transformación", en el municipio de Navojoa, Sonora, en la cual, a convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social de Sonora, dependencias del gobierno de estado y municipales, prestaron diversos servicios institucionales.
- El personal de la Comisión participó en la presentación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 promovida por el Instituto Nacional Electoral, INE Sonora, de la participación de las niñas, niños y adolescentes sonorenses.



- En el marco del Plan de Justicia para el pueblo Comca'ac - Seri, la comisión participó en las mesas de trabajo interinstitucional sobre salud y educación intercultural para el desarrollo integral de la nación Comca'ac.
- El Gobernador del Estado, Dr. Alfonso Durazo y el titular de la Comisión Nacional de Pesca, CONAPESCA, entregaron 25 binomios consistentes en embarcaciones menores con motores fuera de borda en la comunidad de Bahía de Lobos, San Ignacio Río Muerto, en beneficio del Pueblo Yaqui.
- La Secretaría de Desarrollo Social, realizó la entrega de actas de nacimiento a niñas y niños integrantes de la etnia Comca'ac, de la comunidad de Punta Chueca, con el propósito de promover el derecho de toda persona a una identidad.
- Asimismo, que el personal de la comisión participó en el Foro "Sonora En Clave De Derechos Culturales 2021 - 2027", en busca de la construcción social de las comunidades a partir de la cultura y el arte, evento promovido por la Secretaría De Educación y Cultura, SEC, el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, CRESON, y El Colegio de Sonora.
- Sobre la participación en el foro promovido por la Secretaría de Economía, denominado "Mujeres en la Eficiencia Energética en Sonora", refirió que actualmente se busca lograr acceder a energía renovable en las comunidades de Desemboque de los Seris, Pitiquito y Punta Chueca, Hermosillo a través de la implementación de paneles solares.
- En materia jurídica, a través de la Dirección Jurídica, la Comisión atendió 1,035 acciones entre las cuales destacan, 993 acciones de orden civil, en temas de defensoría, notarías, ayuntamientos y registro civil, además 1 laboral, 9 agrario, 31 de carácter penal y 1 administrativa.
- Desatacó los trabajos que se desarrollan conjuntamente con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, IEEYPES, el Tribunal Electoral de Sonora, TEESONORA, Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, FGJES e Instituto Sonorense de las MUJERES, ISM, para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género dirigida a funcionarios de los diversos municipios del estado de Sonora.
- Además, hizo referencia a la atención ofrecida a integrantes de diversas etnias en Sonora, gracias a la Coordinación Institucional que se tuvo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF SONORA, conforme a: 33 solicitudes de pasajes; 3 acciones de apoyo a la salud y 15 de servicio funerarios. Además de la atención con recursos propios de a 6 gestiones de salud y servicios funerarios.



- En materia de educación, la Comisión dentro del marco del convenio suscrito con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, IBCEES, realizó la gestión para incluir en el programa de becas “Sonora de Oportunidades” a integrantes de los pueblos indígenas que cursan educación básica, de los pueblos y comunidades indígenas Yoeme- Yaqui, Yoreme – Mayo, Makurawe – Guarijío, Comca’ac – Seri, Tohono O’odham – Pápago, O’ob – Pima, Kikapoo – Kikapo, Cucapáh – Cucapá, Triquis, Mixtecos y Zapotecos.
- Señaló la gestión realizada ante el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, CECOP, de \$3,331,500.32, a favor de 197 comuneros de la comunidad del Bayajorit, Etchojoa, Sonora, perteneciente a la etnia mayo, para la adquisición de una bomba de cárcamo en el dren Mayojaquia, para el abastecimiento de agua para la producción agrícola.
- En materia de promoción de las manifestaciones culturales, se otorgaron diversos apoyos a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas yaqui, mayo, guarijío, pima, comcaac, triquis, mixtecos y zapotecos, para la celebración de 149 actividades culturales, incluyendo fiestas tradicionales, por un monto total de \$1,974,708.00.
- Con el propósito de asegurar el acceso de los servicios a la salud de integrantes de las etnias en Sonora, en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizó una Jornada Comunitaria de la Salud en la comunidad guarijía de los Bajíos, municipio de Quiriego, Sonora, donde se prestaron 1,156 acciones en beneficio de 75 personas de la etnia Macurawe- Guarijío.

Tercer trimestre

Con el propósito de dar cumplimiento que la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas otorga a la comisión, se promovió y se participó en diversos actos que impulsan el desarrollo integral de las etnias en Sonora:

- Se participó en 154 reuniones de trabajo a favor de 11 pueblos indígenas: 79 reuniones con autoridades tradicionales e integrantes de alguna de las etnias asentadas en el estado; 49 con instituciones públicas para tratar temas como salud, educación, atención a víctimas, economía); 19 reuniones consideradas como agenda de riesgo las cuales fueron atendidas en tiempo y forma (personas yaqui detenidas en bloqueo, seguimiento a denuncias penales entre integrantes de la misma etnia; proceso de consulta al pueblo Tohono O’otham) y, 9 relacionadas con los denominados Planes de Justicia para el Pueblo Yaqui, Mayo y Guarijío en la que se trataron temas como tierra, territorio, vivienda, agua, salud, educación, cultura, lengua, prevención de violencias.



- Asimismo, que, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, conjuntamente con la Secretaría de Salud se visitaron comunidades yaqui, mayo, guarijío, pima triqui, mixteco y zapotecos, para ofrecer capacitaciones a parteras tradicionales, además de una conferencia por parte del Mtro. Tonatiuh Castro, en la que estuvieron presentes como invitados especiales las autoridades tradicionales triqui y yaqui de Hermosillo (Revolución, Las Amapolas y Ranchito).
- Por otro lado, en el marco de los trabajos que el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, impulsa en coordinación con el Poder Ejecutivo Federal, se instaló la primera mesa de trabajo del Plan de Justicia Yoreme - mayo, con presencia de autoridades tradicionales de la etnia, el C. Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI, el Ing. Martín Vélez de la Rocha, Subsecretario de Gobierno y funcionarios públicos federales y estatales.
- Se participó en la edición “Reconocimiento del territorio ancestral de la nación yoreme mayo” misma que tuvo sede en Etchohuaquila, Navojoa, Maampo Yari, evento que contó con la participación de más de 35 artesanas y artesanos yoreme – mayo en la que ofrecieron productos que elaboran destacando sus dulces, música y comida tradicional.
- El personal de la Comisión se adhirió a la estrategia que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESSON que consiste en acercar los servicios del Gobierno del Estado a los ciudadanos, denominada Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social se tuvo participación en las 3 sedes: Hermosillo, Empalme y Huatabampo, Sonora.
- Además, dentro de los trabajos del Plan de Justicia Comca’ac – Seri, se participó en la Jornada por la Niñez, organizada por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF SONORA, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA) y SEDESSON, CEDIS ofreció el servicio de trámite de corrección de actas de nacimiento.
- Con el propósito de impulsar el ingreso y permanencia de la educación de niñas y niños indígenas, en colaboración con el Instituto de Becas y Crédito Educativo, IBCEES, se realizó el pago de 160 becas a estudiantes indígenas en condición de vulnerabilidad económica, de la comunidad de Pótam, Vícam y Guásimas, Guaymas, Sonora.
- En el marco del Día Internacional de la Medicina Tradicional, participamos en representación del c. Gobernador constitucional del estado, en el evento promovido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyo propósito fue reconocer la labor de las y los médicos tradicionales y proteger el derecho a la salud de pueblos indígenas.



Resaltó que “la medicina tradicional constituye una parte sustancial del patrimonio cultural y un recurso fundamental para la salud de toda la población”.

- La Comisión se adhirió a los trabajos que permitan la construcción de la planta fotovoltaica en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Toda vez que dicha obra, puede afectar el patrimonio cultural intangible del pueblo Tohono O’odham, se iniciaron los trabajos enmarcados a la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada a dicha etnia. El proyecto de energía renovable pretende la construcción de 240 hectáreas, en las que se habrán de instalar 279 mil paneles solares, una subestación eléctrica y un tendido eléctrico de 26 kilómetros de extensión. La consulta está a cargo de la Secretaría de Energía (SENER) CFE e Inpi.
- En materia de justicia, a través de la Dirección Jurídica y oficina de enlace, de enero a septiembre se otorgaron 1,575 asesorías entre las cuales destacan, 1,517 acciones de orden civil en temas de defensoría, notaría, ayuntamientos y registro civil, además 1 laboral, 10 agrario, 43 de carácter penal y 4 administrativa. Además, y gracias a que actualmente contamos con personal que pertenece al pueblo yaqui y mayo, atendimos la solicitud de diversos juzgados, proporcionando asistencia como traductores a imputados ante el poder judicial federal y local.

Cuarto trimestre

- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con el objetivo de impulsar la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas en el marco del Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas 2022 – 2032.
- La Comisión participó arduamente en el Programa “Operativo navideño 2022” impulsado por el Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña, otorgando apoyos cenas navideñas, dulces, piñatas y apoyos alimentarios a las etnias en Sonora con una inversión de \$ 1,178,306,00.
- Se realizó la firma de las reglas de operación del Programa “Economía Social a favor de las etnias en Sonora” mismo que es ejecutado en colaboración con Financiera para el Desarrollo de Sonora con una inversión de \$635,655.85.

8. Asuntos en trámite

- La **Coordinación General** en colaboración con la Unidad Administrativa de Órgano de Control Interno actualizar el *Reglamento Interior, Organigrama, Manual de Organización y Manual de Procedimientos* de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



- **Coordinación General.** Ajustar, o en su defecto, validar la Matriz de Indicadores 2023, el Programa Operativo Anual 2023 y el presupuesto autorizado 2023, el cual fue diseñado con base a las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda de Presupuesto Basado en Resultados en congruencia con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022 – 2027 y Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027, así como la medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- *Elaborar los quince lineamientos correspondientes de los Programas y proyectos estratégicos 2022 – 2027 del Programa de Atención Integral para Pueblos y Comunidades Indígenas en Sonora (PAIPCIS) el cual está diseñado para dar cumplimiento a los Compromisos del Gobierno del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Sectorial de Mediano 2022 – 2027 de la Secretaría de Gobierno y el Programa de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 considerando la congruencia y armonización del ejercicio fiscal del Presupuesto Basado en Resultados, así como la política de medición de la pobreza y pobreza extrema del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, delineados por la Secretaría de Hacienda y recomendados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.*

- **Planes de justicia.**
 - **Plan de Justicia Makurawe – Guarijío.**
 - Implementación del programa de capacitación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas con enfoque intercultural y género a funcionarias y funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Sonora en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

 - Implementación del Taller de capacitación para la organización, producción, valor agregado, y comercialización justa de los productos artesanales.

 - Seguimiento a la reparación y/o mantenimiento de biodigestores en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el Ayuntamiento de Álamos, Sonora.

 - Seguimiento a la situación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y Autoridades tradicionales del recurso \$1,140,000 del programa FOSSI, en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaria de Desarrollo Social.

 - **Plan de Justicia Yoreme – Mayo**



- Implementación del programa de capacitación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas con enfoque intercultural y género a funcionarias y funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Sonora en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Coordinación de la estrategia de seguridad para la cultura de paz en territorio yoreme – mayo en coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Autoridades Tradicionales.
- **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.** Dar seguimiento a los acuerdos, especialmente a la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas del estado de Sonora.
- **Instituto Nacional Electoral.** CEDIS forma parte del programa de difusión de los derechos, por ello se realizó el compromiso de dar a conocer los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas a través de capacitaciones en comunidades y una campaña en redes sociales.
- **Subsecretaría de Gobierno Digital.** La traducción de palabras, frases y términos de los portales del Gobierno del Estado en lenguas yaqui, mayo, guarijío, pima y comca'ac.
- **Convenios de colaboración en proceso**
 - **Instituto Sonorense de las Mujeres.** Transversalidad de la perspectiva de género y prevención de las violencias para la atención a niñas, adolescentes y mujeres indígenas en el estado de Sonora.
 - **Dirección de Atención a las Mujeres, Municipio de Hermosillo.** Transversalidad de la perspectiva de género y prevención de las violencias para la atención a niñas, adolescentes y mujeres indígenas, especialmente Comca'ac, Yaqui, Triquis, Mixtecos y Zapotecos del municipio de Hermosillo.
 - **Comisión Estatal de Derechos Humanos.** Programa de capacitación en los planes de justicia, derechos de las mujeres y niñas, niños y adolescentes.
 - **Instituto Sonorense de la Juventud.** Atención a jóvenes indígenas.
 - **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.** Atención a personas indígenas en condición de vulnerabilidad.
- **Financiera para el Desarrollo de Sonora.** Seguimiento a la gestión de 11 expedientes integrados para acceder al programa Economía Social a favor de las etnias en Sonora.



9. Ejercicio fiscal

En enero de 2022, se nos informó que el presupuesto autorizado fue por la cantidad de \$11,270, 565; recurso distribuido en el Capítulo 1000, 2000 y 3000, por lo que brindar apoyos sociales y la ejecución de los programas institucionales ejecutaron parcialmente por ampliaciones al Capítulo 4000: \$9,497,776.83 distribuido en apoyos a cultura, apoyos asistenciales, autoridades tradicionales, salud y Comisiones Técnicas para el Desarrollo de las Etnias en Sonora.

En septiembre del 2022, en alcance al Oficio CEDIS 2022/1252, se presentó el expediente técnico del presupuesto basado en resultados 2023 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, se realizan las siguientes precisiones para su consideración al momento de establecer el techo presupuestario:

PRESUPUESTO ELABORADO CON BASE A PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2022 – 2027 Y LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Capítulo	Monto solicitado	Observaciones
1000	\$15,623,936.72	Se solicita la ampliación de presupuesto para pago justo del personal de confianza que ha desarrollado funciones de Dirección Jurídica desde hace aproximadamente 10 años en la Comisión; así como la Coordinación General, personal de nuevo ingreso que está realizando funciones de Dirección de Administración, Dirección de Planeación y áreas operativas administrativas (personal de base), toda vez que por la eliminación de plazas se ha incrementado la carga de trabajo, cuyo salario no es equitativo con sus condiciones generales de trabajo.
2000	\$997,677.75	Se solicita presupuesto para refacciones de los transportes, combustibles, materiales de limpieza, materiales para los talleres participativos en las comunidades.
3000	\$2,297,960.04	Presupuesto para pago de servicios básicos, impuestos sobre nómina, mantenimiento de inmueble, servicios legales contables, internet, servicios de la banca, cuotas, principalmente.
4000	\$ 40,257,000.00	Dar especial atención a los pueblos indígenas de Sonora en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y cultura. (Hermosillo, 5 de marzo del 2021, C. 219). Organizado para su ejercicio en catorce programas que atiende a población vulnerable, en pobreza y pobreza extrema de acuerdo con los criterios de CONEVAL.



5000	\$ 1,981,129.00	Se requiere parque vehicular para atender a las comunidades indígenas ubicadas en zonas de alta marginación, pobreza y pobreza extrema, especialmente las comunidades Makurawe-Guarijío, Comcaac – Seri, Yoeme – Yaqui, Yoreme – Mayo y O’ob – Pima, principalmente.
6000	\$ 24,950,000.00	TRASVERSALIDAD. INFRAESTRUCTURA INDÍGENA ~ CECOP/ SIDUR/ COVES CEDIS ha recibido más de 800 solicitudes de apoyo para vivienda, restauración, conservación y mantenimiento de centros ceremoniales, principalmente de las etnias Yoreme-Mayo, Yoeme – Yaqui, Makurawe- Guarijío, O’ob – Pima y Lipan Apache.
Total	\$86,107,703.51	Presupuesto prioritario capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000; urgente, 5000; necesario, 6000.

El Programa Presupuestario de Gasto Programable para el Ejercicio Fiscal 2023 fue elaborado minuciosamente para brindar atención digna a los pueblos y comunidades indígenas, toda vez que durante 2022 la atención fue precaria, ocasionando una serie de inconformidades y situaciones, que si no prevemos en el 2023 puede ocasionar una agenda de riesgo en todo el estado por la falta de atención oportuna con programas y proyectos que generen bienestar en este sector tan vulnerable.

Enero 2023, se nos notificó que el presupuesto autorizado fue por la cantidad de **\$20,214,316.61**, recurso distribuido en el **Capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000**. A continuación, se muestra el Analítico de partidas:



Gobierno del
Estado de Sonora

ANALITICO DE PARTIDAS 2023

DEPENDENCIA: 04 SECRETARÍA DE GOBIERNO
CENTRO GESTOR: 02900 COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
ACTIVIDAD: 287 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FONDO: A0 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	IMPORTE
41101 SERVICIOS PERSONALES	12,244,595.40
41102 MATERIALES Y SUMINISTROS	150,387.81
41103 SERVICIOS GENERALES	251,622.00
41104 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,600,000.00
41115 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONÓMICOS	129,750.00
41117 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS	615,813.60
TOTAL FONDO:	19,992,168.81
TOTAL ACTIVIDAD:	19,992,168.81

ACTIVIDAD: 497 IMPULSO AL DESARROLLO INDÍGENA
FONDO: A0 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	IMPORTE
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	111,073.86
TOTAL FONDO:	111,073.86
TOTAL ACTIVIDAD:	111,073.86

ACTIVIDAD: 501 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y CONSULTA INDÍGENA
FONDO: A0 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	IMPORTE
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	66,644.40
TOTAL FONDO:	66,644.40
TOTAL ACTIVIDAD:	66,644.40

ACTIVIDAD: 502 PROCURACIÓN DE JUSTICIA INDÍGENA
FONDO: A0 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	IMPORTE
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	22,214.76
TOTAL FONDO:	22,214.76
TOTAL ACTIVIDAD:	22,214.76

ACTIVIDAD: 915 CULTURA CON PERTENENCIA INDÍGENA
FONDO: A0 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	IMPORTE
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	22,214.78
TOTAL FONDO:	22,214.78
TOTAL ACTIVIDAD:	22,214.78

TOTAL DEPENDENCIA: 20,214,316.61



10. Glosario

Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Armonización: adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas.

Autoritarismo: Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella.

Atlas de riesgo: un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección.

Bienestar: condición individual o colectiva en que las necesidades mínimas existenciales están cubiertas.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

CEDIS: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Ciudadanía: Condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

Consenso: Acuerdo adoptado por consentimiento entre todos los miembros de un grupo.

Conflictos sociales: falta de acuerdo entre personas o grupos sociales que se enfrentan entre sí, Generalmente buscan un objetivo.

Comunidad: conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

Corrupción: Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

Democracia: Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente por medio de representantes; forma de gobierno de un Estado o Nación.

Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

Digitalización: Procesos para automatizar la información y posterior disposición de manera electrónica.

Eficiencia: Producción de lo máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida. Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.



Estado de derecho: Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales, así como la probabilidad de que se comentan delitos y actos de violencia.

Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Evaluación del desempeño: Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento.

Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Etario: grupo relativo a la edad de una persona.

Género: Es la construcción social y simbólica sobre hombres y mujeres teniendo la base la diferencia sexual.

Gobernabilidad: Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

Grupos vulnerables: Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”
Igualdad: La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Inclusión: tendencia que busca, principalmente, que las personas o grupos sociales que se encuentran vulnerables logren incorporarse y estén en igualdad de condiciones y oportunidades.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IDD-MX: Índice de Desarrollo Democrático de *México*.

Interinstitucional: relación y coordinación entre instituciones, esta acción se ve reflejada en mejoras de proyectos comunes.

Legitimidad: Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

LGBTTIQ+: la palabra está conformada por las siglas de las palabras; palabras, Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travestis, Intersexual y Queer.

Participación ciudadana: es la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones para el bien común.



GOBIERNO
DE SONORA

COMISIÓN ESTATAL PARA EL
**DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS**



PED 2021-2027: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PSMP SG 2021-2027: Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2021-2027.

Prospectiva: Disciplina de estudio que se apoya en la investigación a través de los métodos científicos y empíricos, para realizar análisis en diversas áreas y determinar o tener una idea bastante próxima de lo que puede suceder en el futuro.

SIPINNA: Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Tecnologías de la Información: Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. **Transparencia:** Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



11. Anexos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL Y TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Indicar el grado de carencias sociales que sufren las localidades indígenas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El índice de rezago social mide las carencias sociales en cuatro dimensiones, educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$RS = (R1b1 + R2b2 + RnbN + \dots + R12b11)$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA:	Número índice (Carencias)		
FUENTE:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2021		Meta 2027	
2.5 a 1.5 Muy alto		-0.5 a -1.5 Muy bajo	



CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las acciones de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de vivienda de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje constituye una manera de medir el impacto que la inversión en infraestructura social dentro de las comunidades indígenas tiene en el bienestar de las comunidades.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Viviendas con población indígena con servicio de drenaje} / \text{total viviendas de hablantes de lengua indígena}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos de Población y Vivienda, Encuestas		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2021		Meta 2027	
55%		80%	



CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos,
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años.
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar a conocer el porcentaje de población hablante de lengua indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de población indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir arroja un panorama de las carencias en el acceso a la educación que sufren las comunidades indígenas y del impacto en su población, ya que esta condición es una condena segura a una vida de oportunidades limitadas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Hablantes de lengua indígena mayores de 15 años que no saben leer y escribir} / \text{total de la población hablante de lengua indígena mayor de 15 años}) * 100$
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población
Línea base 2021	
Meta 2027	
10.7%	5 %



CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Indicar la carencia de acceso a servicios de salud de población hablante de lengua indígena.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Dar a conocer el porcentaje de población hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud, ya sea por afiliación a través de una relación laboral, o por medio de un programa social, mostrando un panorama de la atención a la población indígena en materia de salud.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Habla ntes de lengua indígena con acceso a servicios de salud} / \text{total de la población hablante de lengua indígena}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2021		Meta 2027	
20%		75%	

Hermosillo, Sonora. Febrero de 2023

Lic. Griselda Ilián López Martínez